

# DISCURSO

PRONUNCIADO POR

## DON JOSÉ DE PARRÉS SOBRINO

en el banquete dado en su honor en Nueva

el día 27 de Octubre de 1895.



LLANES

Imp. y lib. de Angel de Vega.

1895

A.1881202961

DIRCOUERSO

DOM JOSE DE PARRAS GONZALEZ

et mi respectable y buen amigo

D. Ferrn Larella

Párras





## DISCURSO

*pronunciado por don José de Parres Sobrino  
en el banquete dado en su honor en Nueva  
el día 27 de Octubre de 1895.*

SEÑORES:

Empiezo dándoos las gracias más expresivas por el bril antísimo recibimiento que me habeis dispensado y por el banquete con que acabais de honrarme, distinciones ambas que constituirán para mí un recuerdo tan duradero como mi vida; y doy las gracias más expresivas también á los señores don Ceferino Gutierrez y don Bernardo Díaz de la Vega por las elocuentes palabras que me han dedicado en sus respectivos brindis, que só'o se explican por el mucho afecto que me profesan, pues,

realmente, no me considero merecedor de ellas. Lo que sí merezco, es que se me reconozcan mi buena fé y mis espontáneos y constantes propósitos de cooperar á la prosperidad del valle de San Jorge, empleando para conseguir tan patriótica obra todos cuantos medios alcancen mis débiles fuerzas.

Señores: grande es el entusiasmo que siento en estos momentos al verme aquí rodeado de vosotros, á quienes considero como queridísimos amigos míos, y al verme también en este pueblo encantador de Nueva, que trae á mi imaginación recuerdos muy agradables.

Siendo yo muy niño, venía alguna vez á Nueva y me hospedaba en casa de mi inolvidable tío el médico don Fernando Prieto; recorría el pueblo, recibía los agasajos de casi todos sus vecinos, que siempre fueron pródigos en darme pruebas de afecto y me quedaba extasiado contemplando esas fincas llenas de naranjos y limoneros, porque como estaba acostumbrado á ver en las huertas más cuidadas de Llanes y de casi todos los pueblos del Concejo, cuatro ó seis naranjos y otros tantos limoneros, que los presentaban sus dueños como árboles raros para demostrar la calidad del terreno y la benignidad del clima, al ver aquí en gran abundancia esos hermosísimos árboles, cuya lozanía resalta mucho más en los meses de invierno cuando la temperatura es fría

y la naturaleza parece que está como muerta, considerábame transportado á las regiones bañadas por el Mediterráneo, figurábame que estaba paseando por las incomparables huertas de Valencia y Murcia, las cuales, si no las conocía yo personalmente, por entonces, tenía la idea de su belleza, adquirida con las descripciones que había oído á varios amigos y que había leído en varios periódicos, revistas y libros.

Contemplaba verdaderamente admirado las huertas de los Sres. Cobián, Díaz de la Vega, y otros propietarios, y decía yo á los parientes y amigos que me rodeaban: si en este país tan húmedo en donde los rayos del sol ejercen tan poca influencia, hay un pueblo que se distingue de los demás por la exuberancia de su vegetación, este pueblo puede considerársele superior á los otros, y lo es realmente. (*Aplausos*).

Señores: el pueblo de Nueva es el más importante de los que forman parte del concejo de Llanes, por sus condiciones climatológicas, por la exuberancia de su vegetación y por la unión y patriotismo de su vecindario en todo lo que se relaciona con su engrandecimiento y el del valle de San Jorge.

Yo, señores, estoy y estaré dispuesto siempre á prestaros mi modesto concurso; pero os aconsejo que continúeis unidos para defender vuestros intereses generales, porque sereis los primeros en participar de los provechosos fru-

tos de esta armonía de voluntades. Los pueblos unidos, son respetados, porque la unión constituye la fuerza y á la fuerza se la respeta, porque se la teme.

Hoy, señores, en este siglo llamado de las luces, en el que las artes, las ciencias y todos los ramos del saber humano se hallan en alto grado de esplendor; en el que la locomotora recorre rápidamente los campos y el vapor surca con prontitud los mares, estrechando las relaciones entre los habitantes de las cinco partes del mundo; en el que la electricidad, por medio del telégrafo, trasmite nuestros pensamientos á todo el planeta, por medio del teléfono trasmite nuestras propias palabras, por medio del fonógrafo conserva nuestra voz y aplicada á la luz, contrarresta los efectos de la naturaleza, haciendo la noche casi tan clara como el día con sus poderosos focos y contribuyendo á que los habitantes de los países del Norte puedan dedicarse cómodamente á sus habituales trabajos, sin sufrir los perjuicios que antes les proporcionaba la carencia de luz natural en ciertos meses del año; hoy, señores, á pesar de estos admirables adelantos, la fuerza es todavía creadora del derecho, y Alemania y Francia son más temidas por la fuerza de sus cañones que respetadas por el progreso de sus artes, de su ciencia, de su literatura, de su industria y de su comercio. (*Aplausos*).

Y, aun prescindiendo de la fuerza que pudiéramos llamar militar. En los organismos que rigen á los pueblos modernos, la fuerza del número es la creadora de nuestro derecho político y social; la ley de la mayoría establecida por los poderes legislativos, es la que impera.

Yo, señores, deseo que todos los habitantes del valle de San Jorge, vivan siempre unidos para formar una gran fuerza numérica aplicada al progreso moral, intelectual y material de esta comarca. Si continuais unidos, que así lo espero de vuestra cultura y de vuestro amor á la región nativa, sereis respetados y estarán atendidos vuestros intereses generales.

Es necesario que sepan todas las personas que influyen con más ó menos fundamento en la vida pública de esta zona, que al valle de San Jorge no se viene á mandar, sino á suplicar; que aquí se admiten pactos en los cuales es indispensable, para que sean legítimos, que haya voluntad, libertad é inteligencia por los elementos contratantes, y por tanto que se rechazan con energía las sumisiones incondicionales que suponen la abdicación completa de esas facultades, que hacen del hombre el ser más perfecto de la creación. (*Aplausos*).

Estos cariñosos consejos obedecen á impulsos de mi honrada conciencia. Yo no vengo á hacer propaganda política ni electoral en favor ni en contra de ningún partido, porque no po-

seo la elocuencia, condición necesaria para ser buen propagandista de una idea, ni me mueve tampoco la ambición de adquirir vuestros sufragios electorales.

Yo, señores, tengo tantos títulos como el primero para intervenir en la política de este distrito; en él hemos nacido mis antepasados y yo; en él reposan las cenizas de mi amantísimo progenitor, dedicado toda su vida á favorecer los intereses generales del Concejo y á servir á sus paisanos y amigos; en él se hallan establecidos los colegios de segunda enseñanza, la escuela de comercio y el hospital «Faustino Sobrino» de Llanes, de cuyas fundaciones perpétuas, las más importantes de la zona oriental de Asturias, y debidas á mis inolvidables deudos D. Nemesio y D. Faustino Sobrino Díaz, soy patreno familiar en compañía de mi muy querido primo D. Sinforiano Dosal; en él tengo mi vecindad y algunas propiedades; en él radica la hermosa villa de Posada, á la que he abastecido de aguas potables por mi exclusiva cuenta, y en él vengo empleando parte de mi pequeñísima influencia, dedicándola á obras de utilidad general. Pues bien; á pesar de estos títulos, que pocos podrán ostentar como yo, no pienso mezclarme en la política activa de este distrito en las presentes circunstancias, no porque me falten elementos de valía dentro del círculo de mis amigos, según lo demuestran

algunas docenas de cartas que conservo entre mis papeles, sino por obedecer ciegamente á los reiterados consejos, que para mí son órdenes, de mi gran protector D. Emilio Castelar, á quien debo muchos favores; por el respeto que guardo y el afecto entrañable que profeso á D. Alejandro Pidal, que me está dando señaladas pruebas de cariñosa amistad, á las que procuraré corresponder siempre en lo poco que pueda y valga, y porque ni aspiro al caciquismo llanisco que me proporcionaría muchas molestias, y ningún provecho, pues sólo conseguiría satisfacer la pasión del mando, que no la tengo, afortunadamente, ni tampoco me hace falta para nada el tal caciquismo, porque es muy probable que pueda manejarme sin necesidad de acudir al honroso auxilio de mis queridos convecinos, paisanos y amigos.

No quiero nada, no solicito nada, no necesito nada, por ahora. Mi única aspiración es ser útil al distrito de Llanes en general y á las villas de Llanes y Posada y á los pueblos del valle de San Jorge, en particular. Yo aspiro, señores, á que, si tengo la dicha de rendir en mi villa natal de Llanes el último tributo que debo á Dios y á la Naturaleza, cuando mi cadáver vaya camino del cementerio en el que reposan las cenizas de mis amados padres, puedan decir con voz unánime todos los que practiquen la obra de misericordia de acompañar mis res-

tos mortales á la última morada: ha muerto un hombre de bien; ha muerto un hombre honrado, ha muerto un hombre que se dedicó toda su vida á servir á su país y á sus amigos desinteresadamente; ha muerto un digno hijo y sucesor de D. José Parres Piñera». (*Grandes aplausos*). Me parece que mis aspiraciones no son exageradas.

Tengo que dedicar algunas palabras á las personas que más se han distinguido en este pintoresco valle, suplicándoos me dispenseis cualquiera involuntaria omisión en que pueda incurrir.

Empezaré por la memoria de los muertos y seguiré después con los vivos.

Brindo, señores, por la memoria de un varón tan ilustre como sabio, y tan sabio como modesto, por D. Gumersindo de Laverde Ruiz, catedrático que fué de la Universidad de Santiago de Compostela, y una de las joyas más preciosas y de más mérito de la cátedra española. Si el Sr. Laverde Ruiz nació en San Vicente de la Barquera en Nueva, se crió; aquí se desarrolló su poderosa inteligencia; aquí se formaron sus nobles sentimientos, y aquí empezó á notarse su decidida vocación por el estudio.

Era del valle de San Jorge en cuerpo y alma, como vulgarmente se dice, el Ayuntamiento de Llanes, acordó, hace mucho, dar á la plaza-

mercado de Nueva el nombre de «Laverde Ruiz». Lástima grande que se halle todavía en suspenso tan plausible acuerdo.

Brindo por la memoria de aquél venerable anciano, D. Francisco del Hoyo Junco, que siendo muy joven, casi niño, abandonó su pueblo y atrevesó los mares en fragil bergantín para dedicarse en la rica ciudad de la Habana á empresas mercantiles con las que pudo constituir, á fuerza de trabajos y de muchas privaciones, una regular fortuna, que empleó casi toda, en la fundación del Colegio de primera enseñanza y escuela de Comercio del pueblo de Cardoso, que es uno de los centros instructivos más importantes de este Concejo, y el único en su clase que teneis en el valle de San Jorge.

Brindo por el acaudalado comerciante de la Habana D. Andrés del Río Pérez, que al regresar á su país después de largos años de ausencia, quiso dar una prueba de cariño á su pueblo de Nueva, abasteciéndole de aguas potables, y de gratitud á la Divina Providencia por la cuantiosa fortuna que le ha proporcionado.

Brindo por el ilustre canónigo de Covadonga é hijo de Nueva, D. Máximo de la Vega; inteligencia extraordinaria; espíritu recto y emprendedor; corazón noble y desinteresado; voluntad dispuesta siempre para el bien; sin ambiciones personales que nunca tuvo; protector constante

del valle de San Jorge, y regenerador de Covadonga, santuario de nuestras libertades patrias y cuna de nuestra Reconquista nacional.

A la iniciativa del Cardenal-Arzobispo de Sevilla Sr. Sanz y Forés, obispo que fué de Oviedo, hábil y decididamente secundada por la inteligencia, energía y esfuerzos titánicos de don Máximo, se debe en gran parte la construcción de la Catedral en aquel histórico sitio en el que se pusieron los cimientos del grandioso edificio de nuestra reconquista, comenzado por el rey D. Pelayo en el siglo octavo y terminado en el quince y año de mil cuatrocientos noventa y dos, fecha gloriosa en la que los Reyes Católicos colocaron el victorioso estandarte de Castilla sobre las almenas moriscas de Granada. (*Aplausos*).

Pido á Dios, con todo el fervor de mi alma, conceda al canónigo Sr. Vega mucha salud y largos años de vida para que vea acabada su obra de Covadonga, que tantos disgustos y preocupaciones le ha proporcionado; para prosperidad del valle de San Jorge por el que tiene tanto interés; para felicidad de su familia por la que siente verdadero afecto, y para satisfacción de algunos amigos del alma porque reconocen sus bellas cualidades y no aspiran á recompensas de ningún género, entre los cuales tengo la honra de contarme como uno de los primeros.

Brindo por el joven y simpático conde de la Vega del Sella, á quien siento que el estado

de su salud no le haya permitido acompañarnos en el día de hoy, contra sus deseos, pero que en cambio nos ha dispensado el honor de adherirse á este banquete, manifestándolo por conducto de un representante tan digno como mi querido amigo D. Jorge González, hermano político del canónigo Sr. Vega.

El conde de la Vega del Sella tiene un doble carácter; por su origen pertenece á una de las familias más linajudas y ricas de los concejos de Cangas de Onís y Llanes; por su trato social es un demócrata de verdad, es decir, de pura raza. La misma amabilidad emplea con el rico que con el pobre, con el anciano que con el joven, con el hombre culto que con el ignorante: es muy *llano* en sus tratos, y su carácter se parece mucho al de los Camposagrado, Canillejas, Gastañaga, Agüera, Santa Cruz de Marcenado, Revillagigedo y otros dignísimos é ilustres representantes de la antigua nobleza asturiana.

El conde de la Vega del Sella, por su claro entendimiento, por su bondad reconocida, por su brillante posición, como gran propietario, y por su amor al progreso del valle de San Jorge, demostrado en donaciones de terrenos para obras de utilidad general, está llamado á ejercer una legítima, poderosa y quizá decisiva influencia en el distrito de Llanes y muy particularmente en este valle.

Brindo por el celoso diputado á Cortes don Alejandro Mon y Martínez, que es uno de los representantes más útiles que hemos tenido hasta ahora, pues en el p'azo de diez años ha invertido más de *trescientos mil duros* en obras públicas de este distrito y dícese, también, que sólo á sus gestiones se debe la subvención concedida por el Estado de *cinquenta por ciento* del presupuesto de las obras destinados á la construcción de las escuelas públicas de Nueva.

Hago estas espontaneas y francas declaraciones, sin que me mueva el propósito de lisonjear al señor Mon y Martínez; pero como el nombre de ese señor se relaciona con los intereses generales del distrito y con los especiales de esta comarca, en la parte relativa á las escuelas de Nueva, quiero rendir un tributo á la verdad y a la justicia, presentando los hechos como son.

No pienso terminar, señores, este mal improvisado discurso, sin dedicar algunas palabras á los emigrantes del valle de San Jorge en la Isla de Cuba y en el antiguo imperio de Moctezuma, hoy República Mejicana.

La mayoría de esos jóvenes, casi niños todavía, que se ocupan durante los meses de verano en la elaboración de la teja bajo el sol abrasador de Castilla, y que en los meses restantes del año emplean sus energías en las rudas faenas del campo; pobremente alimenta-

dos y vestidos; fatigados por el trabajo diario; víctimas permanentes de las inclemencias del tiempo, en este país lluvioso, las cuales son sufridas por ellos con resignación verdaderamente evangélica; que quitan al sueño y al descanso algunas horas durante los días de invierno para aprender á leer, á escribir y á conocer las cuatro reglas de cuentas: la mayoría de esos jóvenes, señores, abandonan su hogar por espacio de muchos años y atraviesan los mares en busca de fortuna para dedicarse en las fértiles tierras de Cuba y de Méjico al trabajo continuo y honrado que les sirve para mejorar su pobre posición y la de su familia y para remediar también las necesidades del pueblo en donde vieron la luz primera.

Llevan á América las manos encallecidas por las rudas faenas agrícolas y la piel curtida por los fogosos rayos del sol, pero los acompaña también un alma llena de ideas puras y elevadas, y un corazón repleto de sentimientos nobles y generosos.

Esos jóvenes, convertidos por los años en indianos, como vulgarmente les llamamos, son los que emplean parte del fruto de su trabajo en construir de nuevo y reedificar nuestros templos y cementerios, en sacar de la miseria á muchas familias, en fundar nuestros hospitales y establecimientos de enseñanza, en aumentar nuestras vías de comunicación, en abastecer de

aguas potables á muchos pueblos, en embellecer nuestra región con hermosas casas y fincas de recreo, en fomentar nuestra pequeña industria y comercio, y, en suma, en realizar el bien en todas sus manifestaciones. De esa pléyade de indianos, pobres en su origen, han salido los Mendoza, los Argüelles, los Sobrino, los Toriello, los Río Pérez, los Romano, los Ibañez, los Peláez, los Escandón, los Teresa, los Noriega, los Suárez, los Alonso, los López, los Hoyo Junco y otros muchos que no recuerdo ahora, pero que todos ellos han contribuido con su fortuna y con sus cuantiosos donativos al progreso de este país.

Emigrantes del valle de San Jorge en Cuba y en Méjico, yo os saludo cariñosamente desde este sitio; yo os deseo toda clase de prosperidades en vuestras empresas mercantiles é industriales; pero á la vez os suplico humildemente que continúeis abrigando en vuestro corazón el sagrado amor á la región nativa para que sigáis contribuyendo con vuestros poderosos medios al progreso de este encantador valle de San Jorge. (*Grandes y prolongados aplausos*).

